

NOTA 3 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES
(Continuación)

La Administración de la Sociedad estima que la futura adopción de las Normas, Enmiendas e Interpretaciones antes descritas no tendrán un impacto significativo en los estados financieros de CALZACUERO C.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

El efectivo y equivalente de efectivo al 31 de diciembre del 2016 por un valor de US\$ 1.127.510, como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

a) Caja y bancos

Los saldos por efectivo caja-bancos al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden:

	2016	2015
Cajas chicas	500	500
Caja tiendas (1)	45.867	44.290
Total cajas	46.367	44.790
Bancos	159.646	90.100
Tarjetas de crédito (2)	62.812	103.356
Total efectivo y equivalentes	268.825	238.246

(1) Corresponden las recaudaciones por las ventas efectuadas a nivel de tiendas de los últimos días del año 2016, valores que fueron depositados a inicios del año 2017.

(2) Corresponden los saldos pendientes de cobro a las empresas emisoras de tarjetas de crédito, por concepto de venta con tarjetas de crédito que se realizan en las tiendas, valores que son recuperados durante el mes de enero del 2017, a través de la acreditación respectiva que realizan las empresas emisoras de tarjetas de crédito a las cuentas de la compañía.

b) Inversiones temporales

Representan las inversiones efectuadas al 31 de diciembre del 2016 en instituciones financieras locales de acuerdo al siguiente detalle:

US\$	
807.592	Certificado de Inversión (government-sweep account) a una tasa promedio anual del 1,22%, efectuada el 30 de diciembre del 2016 y con vencimiento el 3 de enero del 2017.
15.785	Certificado de Inversión (depósito a plazos) con vencimiento final en octubre del 2017 a una tasa promedio anual del 3,75%.

Banco Pichincha C.A.

NOTA 4 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO
(Continuación)

	US\$
Banco Guayaquil	
Póliza de Acumulación Nominativa con vencimiento final en	
diciembre del 2017 a una tasa promedio anual del 5,50%.	35.308
Total	858.685

NOTA 5 - DEUDORES COMERCIALES - CLIENTES

A continuación se presenta los vencimientos de los saldos por cobrar a clientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015:

	2016	2015
US\$	US\$	
Corriente	474.926	495.908
Vencido de:		
0 - 30 días	118.301	151.993
31 - 60 días	105.747	64.039
61 - 90 días	92.983	65.741
91 - 180 días	37.495	17.048
Mayor de 180 días (1)	15.850	21.968
Total cartera	845.302	816.697

(1) De acuerdo a los criterios de la administración no se espera incurrir en pérdidas importantes a las cubiertas por la provisión por deterioro de cuentas por cobrar por un valor de US\$ 26.366. Adicionalmente el saldo de US\$ 15.850, incluye US\$ 14.998, de cartera del cliente Sra. Julia Cevallos, que se encuentra en proceso de trámite judicial a cargo del abogado Dr. Alfonso Becerra.

NOTA 6 - INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden:

	2016	2015
US\$	US\$	
Productos terminados	1.280.101 (1)	2.288.666
	1.280.101	2.288.666

NOTA 6 - INVENTARIOS
(Continuación)

(1) Incluyen inventarios que de acuerdo a las políticas establecidas por la compañía (Véase nota 2), mantienen un deterioro del valor de inventarios por ajuste al valor neto realizable de US\$ 240.409 (US\$ 108.736 correspondiente al año 2015).

NOTA 7 - ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

El saldo de activos y pasivos por impuestos corrientes al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden:

	2016	2015
	US\$	US\$
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Anticipo Impuesto a la Renta 2002 (1)	18.175	18.175
Retenciones en fuente de impuesto a la renta año 2005	-	17.677
Retenciones en fuente de impuesto a la renta año 2015	-	8.284
Notas de crédito desmaterializadas	10.595	-
	<u>28.770</u>	<u>44.136</u>
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES		
Impuesto al valor agregado-IVA por pagar	89.706	32.965
Retenciones del IVA	18.028	15.882
Retenciones en la fuente	19.016	41.662
Impuesto a la renta por pagar	259	-
	<u>127.009</u>	<u>90.509</u>

(1) Valores reclamados por la compañía al Tribunal Distrital de lo Contencioso Tributario y Fiscal No.1; mediante solicitudes enviadas periódicamente hasta diciembre del 2016; a la fecha de emisión de este informe, estos procesos se encuentran en trámite de resolución.

NOTA 8 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS
RELACIONADAS

Tal como se indica en la nota 1, la Compañía es miembro del Grupo BATA, fabricante de calzado a nivel internacional, del cual recibe un permanente apoyo en asistencia técnica, que incluye, además de otorgar a la Compañía la licencia para usar en el Ecuador las marcas de su propiedad, asesoría en mercadeo, compras, ventas, servicios y alines. Según convenio firmado entre BATA LIMITED (Canadá) y CALZACUERO C.A., la compañía reconoce por asistencia técnica y licencia de uso de marcas, regalías del 2% sobre las ventas netas.

NOTA 8 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS RELACIONADAS (Continuación)

Durante el mes de enero del 2013, CALZACUERO C.A. (el Cliente) y BATA CHILE S.A. (la Compañía) firmaron el contrato de prestación de servicios considerando que el negocio de la compañía incluye la prestación de servicios especializados relacionados con el calzado y productos asociados en Latinoamérica, incluyendo, pero no limitándose a, diseño de tiendas, desarrollo de productos, ventas, marketing y desarrollo de sistemas, así como también la coordinación, adaptación e implementación de calzado mundial y asociado a productos de Latinoamérica. (Ver nota 25).

Los productos que comercializa la compañía son importados de: Manisot S.A. de Colombia (43%), Bata Singapoure (9%), Bata Neithlands de China (12%), Manaco S.A. de Bolivia (8%), Emcomer S.A. de Perú (1%), compañías relacionadas con accionistas y administración común. (Véase nota 1).

El siguiente es un resumen de transacciones realizadas con compañías relacionadas durante los años 2016 y 2015:

2016	2015
US\$	US\$
Compras de producto terminado y servicios	1.333.399
Comisiones por servicios MBU (véase nota 25)	15.254
Regalías uso de marca	136.306
Honorarios de Gerencia General	186.200
	2.707.191
	US\$
	2015

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 existen los siguientes saldos por cobrar y pagar a compañías relacionadas:

2016	2015
US\$	US\$
Corto Plazo	
Bata Neithlands Bv.	-
Bata Chile S.A.	42.061 (1)
Bata Brands	2.288
	44.349
	24.975
	US\$
	2015

CUENTAS POR PAGAR

Corto plazo	
Manisot S.A.	151.062 (2)
Bata Shoe Singapoure	-
Manaco S.A.	-
Emcomer S.A.	-
Bata Brands	20.090 (2)
	171.152
	377.017
	US\$
	2015

(1) Incluye: a) US\$ 24.032, por concepto de nota de crédito recibida por servicios MBU, valor el cual será liquidado mediante cruce con las facturas de servicios MBU, que le facture Bata Chile S.A., durante el periodo 2017; y

NOTA 8 - TRANSACCIONES Y CUENTAS CON COMPAÑIAS
(Continuación)

- (1) b) US\$ 18.029 que corresponde a un pago realizado a Bata Chile S.A. por concepto de reembolso por licencias, actualización y soporte anual, de un sistema denominado POS de facturación, el cual va a ser implementado en las tiendas de CALZACUERO C.A. a partir del año 2017, saldo el cual se liquidará una vez que se reciban las licencias y en función de las condiciones que se establezcan con dicha compañía una vez que se formalice el contrato respectivo.
- (2) Corresponden saldos pendientes de pago, originados por importaciones de calzado y regalías de los últimos meses del año 2016, valores que serán liquidados a inicios del año 2017, mediante el pago correspondiente.

El 27 de mayo del 2015 mediante resolución N° NAC-DGERCGC15-00000455, el Servicio de Rentas Internas establece:

- Los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares, dichos sujetos pasivos deberán presentar adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

De acuerdo a los requerimientos tributarios, durante el año 2016 Calzacuero C.A., presentó el anexo de Precios de Transferencia de las operaciones celebradas entre partes relacionadas locales y del exterior al Servicio de Rentas Internas correspondiente al año 2015, y del análisis efectuado por la compañía se concluye que Calzacuero C.A. actuó en el ejercicio 2015 de acuerdo a lo que entidades independientes hubiesen hecho bajo condiciones similares, es decir en concordancia con el principio de plena competencia.

A la fecha de emisión de los estados financieros la administración junto con sus asesores legales y tributarios se encuentra analizando las operaciones con partes relacionadas locales y domiciliadas en el exterior, para la presentación del Anexo de Precios de Transferencia por el periodo fiscal 2016.

NOTA 9 - OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

Otros Activos no financieros al 31 de diciembre del 2016 y 2015 comprenden:

	2016	2015
Anticipos proveedores	2.396	4.795
Depósitos en garantía	29.802 (1)	27.432
Cuenta por cobrar adjudicación	13.630 (2)	25.098
Adelanto de remuneraciones	3.017	7.680
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>

NOTA 11 - ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación se presenta el movimiento de activos intangibles durante los años 2015 y 2016:

Concesiones locales arrendados (1)	230.691	-	(63.340)	167.351	(61.790)	(1.176)	104.385
Saldo al 1 de enero del 2015	US\$	Nuevas concesiones 2015	Amortización 2015	Saldo al 31 de diciembre 2015	Amortización 2016	Disminución valor de concesión 2016	Saldo al 31 de diciembre del 2016
	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$	US\$

(1) Comprenden los valores desembolsados por la concesión y adecuación de las tiendas, los cuales son amortizados de acuerdo a los plazos que se establecen en los contratos, a continuación detallamos las tiendas que mantiene la compañía, bajo la modalidad de concesión:

Tienda	Concesión (Años)	Año de Vencimiento	Costo	Amortización	Costo Neto
Bata Mall del Sol	5	2.017	9.873	4.937	4.936
Bata City Mall	5	2.017	14.765	7.383	7.382
Bata Mall del Sur	6	2.020	24.356	9.742	14.614
Bata CCI	5	2.018	34.719	11.573	23.146
Bata Bosque	5	2.019	15.375	4.500	10.875
Bata Ambato	5	2.020	40.090	9.165	30.925
Bata Condado	10	2.017	9.917	5.950	3.967
Bata Recreo Plaza	10	2.017	17.080	8.540	8.540
			166.175	61.790	104.385

NOTA 12 - OTROS ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

Al 31 de diciembre del 2016 representa inversiones efectuadas en el Banco de Guayaquil a largo plazo de acuerdo al siguiente detalle:

Detalle	Saldo al 31-12-2016
US\$	US\$
Póliza de Acumulación Nominal con vencimiento final en Abril del 2018 a una tasa promedio anual del 6,00%.	55.363
Póliza de Acumulación Nominal con vencimiento final en julio del 2018 a una tasa promedio anual del 6,50%.	36.891
Total	92.254

NOTA 13 - PASIVOS ACUMULADOS

Pasivos acumulados al 31 de diciembre del 2016 y 2015, comprenden:

	2016	2015
Concesión de locales	29,450 (1)	22,241
Impuestos municipales y patentes	23,162 (2)	29,835
Garantías jefe de tiendas	5,506	16,077
Bonificación Personal y Gerencia	4,280	5,788
Auditoría	26,064	2,568
Salida de divisas	16,060	25,101
Otros menores	104,522	61,860
	<u>163,470</u>	<u>163,470</u>

(1) Corresponden los saldos por pagar de impuestos prediales, impuestos de funcionamiento y municipales de las tiendas, valores que se liquidarán a inicios del año 2017 con el pago correspondiente.

(2) Corresponde la provisión de la garantía que se les cobra a los jefes de almacenes determinado mediante un 0,05%, del total de las ventas mensuales que ellos realizan, transacciones que se encuentran sustentadas en los contratos de concesión de cada una de las tiendas.

NOTA 14 - OTRAS PROVISIONES Y BENEFICIOS DEFINIDOS

El siguiente es el movimiento de los activos, pasivos por impuestos corrientes y de las provisiones efectuadas por la Compañía durante el año 2016:

Saldo al 1 de enero del 2016	Incrementos	Pagos y/o Utilización	Saldo al 31 de diciembre del 2016
Corrientes			
Activos por impuestos corrientes	44,136	598,060	(613,426)
Pasivos por impuestos corrientes	90,509	1,078,246	(1,041,746)
Beneficios Sociales (1)	57,849	706,538	(711,988)
Provisión para deterioro en cuentas por cobrar	26,366	-	-
Deterioro de inventarios por ajuste al valor neto de realización	108,736	131,673	-
Largo Plazo			
Beneficio definido por Jubilación Patronal	45,934	6,586	-
Beneficio definido por Desahucio	19,551	-	(1,121)
	<u>65,485</u>	<u>6,586</u>	<u>(1,121)</u>
			<u>70,950</u>
(1) Incluye sueldos, comisiones, fondos de reserva, vacaciones, IESS, décimo tercero y décimo cuarto sueldos.			

NOTA 15 - BENEFICIOS DEFINIDOS POR JUBILACION PATRONAL

Las leyes laborales en vigencia requieren el pago de beneficios de jubilación por parte de los empleadores a aquellos trabajadores que hayan completado por lo menos veinte años de trabajo con ellos. La provisión es constituida con cargo a los resultados del ejercicio en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2016 y 2015 fueron las siguientes:

	2016	2015
Tabla de mortalidad e invalidez	Tabla IESS 2002	Tabla IESS 2002
Tasa de descuento	7,46% (1)	6,31%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,00%	2,00%

(1) En conclusión del actuario, se considera que la hipótesis de una tasa de descuento de 7,46% es congruente con la normativa vigente y por lo tanto aplicable para la valoración actuarial realizada.

Estas suposiciones actuariales, tal como lo establece el párrafo 75 de la NIC 19 (IAS 19 R), constituyen las mejores estimaciones que se tiene sobre las variables que determinan el costo final de proporcionar los beneficios post-empleo. Estas suposiciones son insesgadas y no resultan, ni imprudentes técnicamente, ni excesivamente conservadoras.

Además, dichas suposiciones actuariales son compatibles entre sí y reflejan las condiciones económicas existentes entre la inflación, las tasas de aumento de sueldos y las tasas de descuento. Al ser la jubilación patronal como el desahucio planes no fondeados, la tasa de rendimiento de los activos es nula.

Según se indica en el estudio actuarial elaborado por Actuaría Consultores Cía. Ltda., el método utilizado es el denominado costo de crédito unitario proyectado y las provisiones del plan consideran la remuneración del empleado y demás parámetros establecidos en el Código de Trabajo.

De acuerdo a los estudios actuariales contratados por la compañía, los que cubren a todos los empleados el valor presente de la reserva matemática actuarial de jubilación patronal al 31 de diciembre del 2016 y 2015 es como sigue:

	2016	2015
Valor presente de la reserva actuarial:		
Trabajadores activos entre 10 y 20 años de servicio	32.604	24.543
Trabajadores menos de 10 años de servicio	19.916	21.391
Total provisión según cálculo actuarial	52.520	45.934

NOTA 16- BENEFICIOS DEFINIDOS POR DESAHUCIO

La provisión por Desahucio contemplada en la legislación laboral que establece que la compañía deberá bonificar al trabajador en un 25% de la última remuneración mensual, por cada año de trabajo, en caso de terminación de la relación laboral por desahucio. La provisión para esta contingencia es constituida con cargo a los resultados del ejercicio, en base a un estudio actuarial, practicado por un profesional independiente.

Según se indica en el estudio actuarial, el método utilizado es el denominado "prospectivo" y las bases técnicas es decir las tablas de mortalidad, invalidez y cesantía, son de experiencia de la población asalariada del país, corregida a la realidad de Calzaucero C.A., con su propia estadística.

NOTA 17 - CAPITAL SUSCRITO

El capital suscrito de la compañía al 31 de diciembre del 2016, está representado por 55.551.101 acciones ordinarias de valor nominal de US\$ 0,04 cada una.

El resultado integral neto por acción es calculado dividiendo el resultado integral del ejercicio de la Compañía sobre el número de acciones ordinarias.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

Nombre	No. de acciones	% de participación
Pastor Fuentes	1	0,00001%
Northern Investment Company Limited	55.551.100	99,99%
	55.551.101	100,00%

NOTA 18 - RESERVA LEGAL

De acuerdo con la legislación en vigencia, la Compañía debe apropiar por lo menos el 10% de la utilidad neta del año a una reserva legal, hasta que el saldo de dicha reserva alcance el 50% del capital suscrito. La reserva legal puede ser capitalizada o utilizada para absorber pérdidas.

NOTA 19- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA (NIIF)

Representa el saldo de los ajustes efectuados para la preparación de los primeros estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

NOTA 19- RESULTADOS ACUMULADOS ADOPCION POR PRIMERA VEZ
DE NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION
FINANCIERA (NIIIF)
(Continuación)

Mediante resolución No. SC.ICI.CPAIFRS.11.007 del 28 de octubre del 2011, se expide el Reglamento del destino que se dará a los saldos de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones, Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, Resultados Acumulados provenientes de la Adopción por Primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIIF" y la Norma Internacional Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIIF para Pymes), Superávit por Valuación, Utilidades de Compañías Holding y Controladoras; y Designación e Informe de Peritos.

En su artículo primero establece que los saldos acreedores de las cuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones, generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIIF" y la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIIF para las PYMES), deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuentas Reserva de Capital, Reserva por Donaciones y Reserva por Valuación o Superávit por Revaluación de Inversiones; saldos que sólo podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE

Producto del proceso NIIIF, la compañía presenta en la cuenta de Resultados acumulados adopción NIIIF primera vez un saldo acreedor al 31 de diciembre del 2016 de US\$ 715,080. a) A continuación se presenta la determinación de las cifras correspondientes a impuesto a la renta corriente por los años 2016 y 2015:

	2016	2015
(Pérdida) antes de impuesto a la renta	(320,321)	(33,232)
Más - Gastos no deducibles (1)	234,185	54,595
Base para impuesto a la renta	(86,136)	21,363
22% de Impuesto a la renta	-	4,700
Anticipo mínimo	67,961 (2)	67,679

NOTA 20 - IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE
(Continuación)

- (1) Incluye: a) provisión por deterioro de valor de los inventarios por US\$ 115.580, b) contribuciones solidarias por US\$ 71.919, c) impuestos asumidos por parte de la compañía por US\$ 17.005, y d) otros gastos no soportados con comprobantes de venta de acuerdo a lo que establece el reglamento de comprobantes de venta, retención y documentos complementarios por US\$ 29.681.
- (2) De acuerdo al art. 79 del Reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, cuando el impuesto a la renta causado es menor que el anticipo calculado, este último se convierte en pago definitivo de impuesto a la renta; por consiguiente los anticipos de impuesto a la renta de los periodos 2014 y 2015 por un valor de US\$ 67.679 y US\$ 67.961, respectivamente se convirtieron en pagos definitivos de impuesto a la renta en los periodos 2015 y 2016.

b) Conciliación del resultado contable con el resultado fiscal

A continuación se presenta la conciliación de la tasa de impuestos legal vigente en Ecuador y la tasa efectiva de impuestos aplicable a la Compañía:

	2016		2015	
	Parcial	US\$	Parcial	US\$
Impuesto en el estado de resultados				
(tasa efectiva)				
Impuesto teórico (tasa nominal)	67.961	(21,23%)	67.679	(203,66%)
Resultado contable antes de impuesto	(320.321)	22%	(33.232)	22%
Tasa nominal				
Diferencia				
Gastos no deducibles	51.521	(16,09%)	12.011	(36,14%)
Efecto neto de anticipo	234.185		54.595	
	(2.510)	0,78%	60.368	(181,66%)
	(2.510)	0,78%	60.368	(181,66%)

La tasa impositiva utilizada para las conciliaciones del 2016 y 2015 corresponde a la tasa de impuesto a las sociedades del 22% que las entidades deben pagar sobre sus utilidades imponibles bajo la normativa tributaria vigente. La tasa efectiva del impuesto a la renta del año 2016 es negativa en (21,23%), (203,66%) para el año 2015.

NOTA 21 - INGRESOS POR ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los ingresos por actividades ordinarias netos al 31 de diciembre del 2016 y 2015 por línea de negocio se detallan a continuación:

Detalle		Gastos de Administración		Gastos de venta	
2016	2015	2016	2015	2016	2015
Sueldos Fijos	289,829	293,657	209,506	225,340	
Beneficios sociales	63,643	61,606	114,454	130,996	
Gastos de viaje	17,819	15,255	2,176	4,434	
Comisiones en Ventas	-	-	73,310	94,029	
Servicios profesionales Chile	15,254	30,745	-	-	
Honorarios profesionales	16,398	29,067	-	-	
Regalías	136,306	164,116	-	-	
Bonos y Gratificaciones	35,477	35,385	122,550	134,241	
Alquileres	52,981	70,353	533,218	590,663	
Gasto no deducible	-	-	3,575	14,210	
Contribuciones solidarias	71,919	45,110	-	-	
Otros menores	57,277	11,137	22,230	22,062	
Servicios básicos	10,682	10,956	76,831	87,903	
Depreciaciones y amortizaciones	17,868	16,961	122,555	135,707	
Impuestos y patentes	18,787	19,770	-	31,051	
	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>

NOTA 23 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y VENTAS (Continuación)

Detalle	Gastos de Administración		Gastos de venta	
	2016	2015	2016	2015
	US\$	US\$	US\$	US\$
Servicio de mantenimiento	6.135	12.035	257.622	300.261
Vigilancia	720	472	9.796	7.168
Transporte	19.178	22.632	131.762	203.608
Propaganda y publicidad	165	1.884	39.426	53.813
Seguros	12.790	13.866	18.296	17.972
Jubilación Patronal	6.773	2.479	514	(1.023)
Suministros y útiles	1.907	2.215	4.048	7.948
Total	851.908	839.931	1.761.639	2.060.383

NOTA 24- REFORMAS TRIBUTARIAS

1) En el mes de mayo del año 2001, se emitió la Ley de Reforma al Régimen Tributario, y que estableció una rebaja del 10% en la tarifa del impuesto a la renta, sobre las utilidades que sean reinvertidas en el país.

2) La Ley reformatoria para la equidad tributaria adicionalmente establece como deducciones para determinar la base imponible del impuesto a la renta:

a) El 100% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social originadas, por incremento neto de empleos, por el primer ejercicio económico en que se produzcan y siempre que se hayan mantenido como tales seis meses consecutivos o más dentro del respectivo ejercicio.

b) El 150% adicional de las remuneraciones y beneficios sociales sobre los que se aporte al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social, por pagos a discapacitados o a trabajadores que tengan cónyuge o hijos con discapacidad, dependientes suyos. En el mes de septiembre del 2012 se emite la Ley Orgánica de Discapacidades, y con respecto a este beneficio establece que se mantiene siempre y cuando este personal discapacitado no haya sido contratado para cumplir con la exigencia del personal mínimo con discapacidad fijado en el 4% de conformidad con esta Ley.

3) En el mes de junio del 2010 se publica el Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno, entre sus principales aspectos se menciona:

Los dividendos y utilidades calculados después del pago de Impuesto a la Renta distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición, o de personas naturales no residentes en el Ecuador, no habrá retención ni pago adicional del Impuesto a la Renta.